



"Día de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000049 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 29 MAR 2012

VISTO:

Informe Nº 001-2012/ TUMBES-YMSO-P, de fecha 05 de Marzo del 2012, Memorandum Nº 164-2012/GOB REG TUMBES-GGR de fecha 29 de Marzo del 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Informe Nº 001-2012/ TUMBES-YMSO-P, de fecha 05 de Marzo del 2012, el Ing.Nelice Maritza Saavedra olivos alcanza el expediente técnico de la actividad "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 013-LEONARDO RODRIGUEZ ARELLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", para el trámite correspondiente al Jefe de la Oficina Regional de Administración;

Que, mediante Oficio Nº 013-2012-GOB REG TUMBES GGR-ORA de fecha 16 de Marzo del 2012 el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal para la actividad "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 013-LEONARDO RODRIGUEZ ARELLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por un monto de S/400,000.00 (Cuatrocientos mil y 00/100 Nuevos Soles);

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 MAR 2012



"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000049 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 29 MAR 2012

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO de la ejecución de la actividad "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 013-LEONARDO RODRIGUEZ ARELLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", cuyo valor referencial asume la suma de S/400,000.00 (Cuatrocientos mil y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- La fuente de financiamiento de la modalidad de la actividad "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 013-LEONARDO RODRIGUEZ ARELLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", será mediante Recursos Determinados, rubro Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Secretaría General Regional, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Inj. Marcos Rafael Córdova Córdova
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 MAR 2012